

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 97/2019**

**EXPEDIENTE:** CUDAP: EXP-HCD: 0003676/2019

**PROCEDIMIENTO:** LICITACIÓN PÚBLICA N° 64/19

**OBJETO:** ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TONERS PARA NUEVAS IMPRESORAS.

**COMISIÓN EVALUADORA**

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 6 días del mes de ENERO de 2020 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

**a) Procedimiento de selección**

Procedimiento de Licitación Pública, de etapa única – Nacional, de acuerdo a lo previsto en el artículo 9º, incisos y apartados: 1, a); 2, a) y 3, a) y c) del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

**b) Especificaciones técnicas**

Luce a fojas 3 el formulario Solicitud de Contratación, con especificaciones técnicas, información remitida por la Dirección de Administración, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la adquisición del objeto del llamado.

**c) Crédito legal**

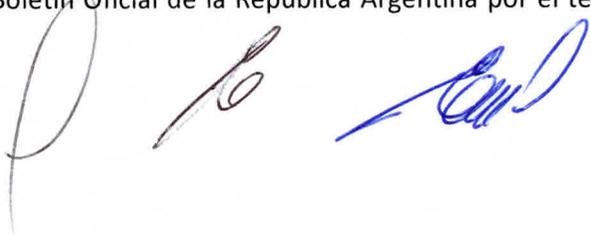
Obra a fojas 35 la Solicitud de Gastos N° 133/2019 del Departamento Presupuesto contemplando la afectación preventiva que asciende a la suma de PESOS DOS MILLONES DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO (\$2.018.918.-) para el ejercicio correspondiente.

**d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado**

Obra a fojas 47/88 la D CA-DIR N° 182/19 de fecha 19 de noviembre de 2019 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas y autoriza a efectuar el llamado a contratación.

**e) Publicación y difusión de la convocatoria**

Obra a fojas 91 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la H.C.D.N. y a fojas 94/95 las constancias de publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de DOS (2) días



Coty

(21/11/2019 y 22/11/2019), en un todo de acuerdo a los plazos de antelación prescriptos por el artículo 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios.

A fojas 92 luce la planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar y a fojas 93 las respectivas constancias de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

**f) Acta de apertura**

Obra a fojas 98 el Acta de Apertura de Ofertas, de fecha 11 de diciembre de 2019, donde consta la recepción de OCHO (8) propuestas, pertenecientes a AMERICANTEC S.R.L. obrante a fojas 100/104, DINATECH S.A. obrante a fojas 105/148, GTC RIBBON S.A. obrante a fojas 149/152, ARG COLOR S.R.L. obrante a fojas 153/179, NILCO S.R.L. obrante a fojas 180/241, DATAWISE S.A. obrante a fojas 242/284, DINAMICA LASER S.R.L. obrante a fojas 285/290 y DATA CLIENT DE ARGENTINA S.R.L. obrante a fojas 291/303.

**g) Garantía de Mantenimiento de Oferta.**

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su Artículo 7º, obran a fojas 304/325 listado y copias de las garantías de oferta presentadas por los oferentes conforme el siguiente detalle:

1. AMERICANTEC S.R.L. (30-70749952-0) POLIZA N° 304.175 de EVOLUCION SEGUROS S.A. por \$120.000.-
2. DINATECH S.A. (30-70783096-0) POLIZA N° 304.244 de EVOLUCION SEGUROS S.A. por \$105.000.-
3. GTC RIBBON S.A. (33-62465852-9) POLIZA N° 217.902 de ZURICH ARGENTINA CIA DE SEGUROS S.A. por \$100.000.-
4. ARG COLOR S.R.L. (30-71427582-4) POLIZA N° 740.303 de FIANZAS Y CREDITO S.A. CIA. DE SEGUROS por \$110.000.-
5. DATAWISE S.A. (30-71159129-6) POLIZA N° 108.745 de INTEGRITY SFG. ARGENTINA S.A. por \$100.000.-
6. DATA CLIENT DE ARGENTINA S.R.L. (30-70936282-4) POLIZA N° 515.887 de ASEGURADORA LATINOAMERICANA CIA DE SEGUROS S.A. por \$158.900.-
7. NILCO S.R.L. (30-70803254-5) POLIZA N° 1464696 de ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A. por U\$S1.500.-

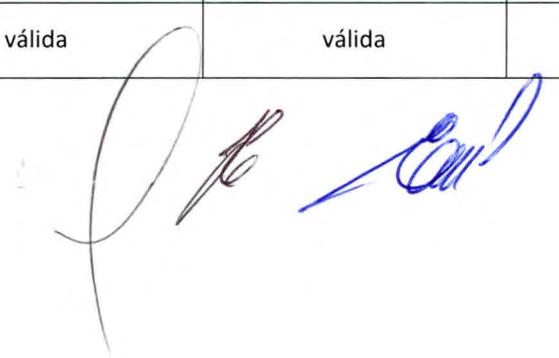


**h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares**

CUDAP:EXP – HCD: 3676/2019 LIC. PCA N° 64/2019 “Adquisición de cartuchos de toners para nuevas impresoras”	1 AMERICANTEC S.R.L. 30-70749952-0	2 DINATECH S.A. 30-70783096-0	3 GTC RIBBON S.A. 33-62465852-9
Correo Electrónico	<a href="mailto:atiscornia@americantec.com.ar">atiscornia@americantec.com.ar</a>	<a href="mailto:info@dinatech.com.ar">info@dinatech.com.ar</a>	<a href="mailto:ostraface@gtcribbon.com">ostraface@gtcribbon.com</a>
Monto total cotizado (planilla de cotización)	\$2.090.800.- fs. 100	\$2.042.790.- fs. 105	\$1.990.000.- fs. 149
Plazo de entrega	S/P	S/P	S/P
Plazo de Mantenimiento Oferta	Fs. 103 No renueva automáticamente su oferta cumplido los (60) sesenta días corridos.	S/P - Fs. 146	S/P
Constancia de Domicilio en C.A.B.A.	Av. Triunvirato 2775 – CABA - Fs. 102	Juana Manso N° 1800 – Piso 5° - CABA - Fs. 147	Av. Belgrano 1435 – CABA Fs. 152
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs. 101	FS. 136	FS. 150
Documentación societaria según tipo de personería	Documentación obrante en el Registro de Proveedores de la H.C.D.N.	Documentación obrante en el Registro de Proveedores de la H.C.D.N.	Documentación obrante en el Registro de Proveedores de la H.C.D.N.
Poder del firmante	Documentación obrante en el Registro de Proveedores de la H.C.D.N.	Documentación obrante en el Registro de Proveedores de la H.C.D.N.	Documentación obrante en el Registro de Proveedores de la H.C.D.N.
Estado de deuda ante AFIP (ex certificado fiscal)	No posee deuda, según consulta Fs. 334 y 344	No posee deuda, según consulta Fs. 335 y 345	No posee deuda, según consulta Fs. 336 y 346
Constancia de Inscripción en AFIP	Fs. 104	Fs. 148	FS. 151
Gtía. De mantenimiento de oferta	Válida	Válida	Válida

CUDAP:EXP – HCD: 3676/2019 LIC. PCA N° 64/2019 “Adquisición de cartuchos de toners para nuevas impresoras”	4 ARG COLOR S.R.L. 30-71427582-4	5 DATAWISE S.A. 30-71159129-6	6 DATA CLIENT DE ARGENTINA S.R.L. 30-70936282-4
Correo Electrónico	<a href="mailto:Eliana.papasidero@argentinaacolor.com">Eliana.papasidero@argentinaacolor.com</a>	<a href="mailto:Daniel.boggan@datawise.com.ar">Daniel.boggan@datawise.com.ar</a>	<a href="mailto:info@dataclient.com.ar">info@dataclient.com.ar</a>
Monto total cotizado (planilla de cotización)	\$2.144.120.- fs. 153 Alternativas A y B Fs. 154/155	\$1.994.000.- fs. 242	\$2.785.000.- Fs. 291
Plazo de entrega	s/p	s/p	s/p
Mantenimiento Oferta	s/p	s/p	s/p
Constancia de Domicilio en C.A.B.A.	Juramento 5079/5081 – CABA fs. 154	Lavalle 348 – 8Vo. – CABA fs. 277	Av. Belgrano 778 – CABA Fs. 303
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs. 170 vta.	Fs. 274	Fs. 299
Documentación societaria según tipo de personería	Documentación obrante en el Registro de Proveedores de la H.C.D.N.	Documentación obrante en el Registro de Proveedores de la H.C.D.N.	Documentación obrante en el Registro de Proveedores de la H.C.D.N.
Poder del firmante	Documentación obrante en el Registro de Proveedores de la H.C.D.N.	Documentación obrante en el Registro de Proveedores de la H.C.D.N.	Documentación obrante en el Registro de Proveedores de la H.C.D.N.
Estado de deuda ante AFIP (ex certificado fiscal)	No posee deuda, según consulta Fs. 337 y 347	No posee deuda, según consulta Fs. 339 y 348	No posee deuda, según consulta Fs. 341 y 349
Constancia de Inscripción en AFIP	Fs. 175	Fs. 276	Fs. 301
Gtía. De mantenimiento de oferta	válida	válida	válida

i) Evaluación de las ofertas



**Análisis técnico y admisibilidad**

Surge del informe técnico de fojas 343 efectuado por la Dirección de Administración; sobre la documentación técnica presentada por los oferentes y la conveniencia económica de sus ofertas, y de lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras, los fundamentos que a continuación se detallan:

Oferente	Fundamento
<b>AMERICANTEC S.R.L.</b>	Cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas para el Renglón Único. El precio ofertado se encuentra acorde a precio de mercado.
<b>DINATECH S.A.</b>	Cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas para el Renglón Único. El precio ofertado se encuentra acorde a precio de mercado.
<b>GTC RIBBON S.A.</b>	Cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas para el Renglón Único. El precio ofertado se encuentra acorde a precio de mercado.
<b>ARG COLOR S.R.L.</b>	Cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas para el Renglón Único oferta base. Presenta ofertas Alternativas A y B a fojas 154/155, las que se desestiman por ofrecer un producto distinto al requerido por el PBCGP.
<b>NILCO S.R.L.</b>	Presenta una garantía de oferta en moneda extranjera. El valor resultante de la conversión por el tipo de cambio vendedor del Banco Nación al cierre del día del acto de apertura, no cubre el monto a garantizar en relación a su monto ofertado, superando la diferencia el 20% estipulado en el artículo 50 del Reglamento para su subsanación; correspondiendo su desestimación.
<b>DATAWISE S.A.</b>	Cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas para el Renglón Único. El precio ofertado se encuentra acorde a precio de mercado.
<b>DINAMICA LASER S.R.L.</b>	No presenta garantía de mantenimiento de oferta, correspondiendo su desestimación, según lo estipulado en el artículo 47 inciso i) del Reglamento aprobado por la Resolución Presidencial N° 1073/18. Asimismo, resulta inhabilitada para contratar en virtud de lo establecido en el artículo 34, inciso f) del Reglamento aprobado por la Resolución Presidencial N° 1073/18,

*Coty*

*[Handwritten signatures]*

Oferente	Fundamento
	al poseer deudas de carácter impositivo y/o previsionales según constancia de fojas 340.
<b>DATA CLIENT DE ARGENTINA S.R.L.</b>	Cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas para el Renglón Único. El precio ofertado se encuentra acorde a precio de mercado.

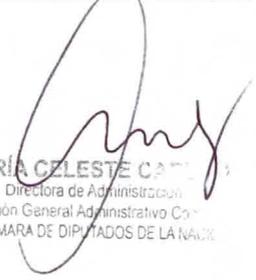
j) **Conclusión**

Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas aconseja:

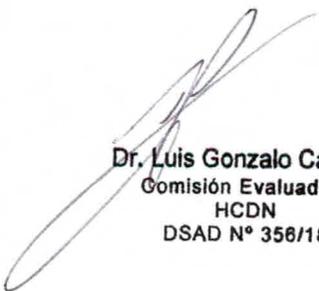
- DESESTIMAR** las ofertas alternativas “A” y “B” de **ARG COLOR S.R.L.** CUIT 30-71427582-4, **NILCO S.R.L.** CUIT 30-70803254-5 y **DINAMICA LASER S.R.L.** CUIT 30-70800612-9 en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
- PREADJUDICAR** a **GTC RIBBON S.A.** CUIT 33-62465852-9 en el Renglón Único por un importe total de PESOS UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA MIL (\$1.990.000.-), en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
- ASIGNAR** Orden de Mérito, conforme al siguiente detalle:

RENGLO N Nº	OFERENTES					
	AMERICANTEC S.R.L.	DINATECH S.A.	GTC RIBBON S.A.	ARG COLOR S.R.L.	DATAWISE S.A.	DATA CLIENT DE ARGENTINA S.R.L.
1	4	3	1	5 OFERTA BASE  DESESTIMAR OFERTAS ALTERNATIVAS “A” Y “B”	2	6

Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los **CINCO (5) días hábiles** contados a partir del día hábil posterior a su comunicación.



MARÍA CELESTE CATEL  
Directora de Administración  
Dirección General Administrativo Contable  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



Dr. Luis Gonzalo Canosa  
Comisión Evaluadora  
HCDN  
DSAD Nº 356/18



MARTÍN LOIGO  
SUBDIRECTOR DE COMPRAS  
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN